

El documento da cuenta de

## “Caso Huracán: Declaraciones en los medios de comunicación de los principales actores

declaraciones, comentarios, o menciones en medios de comunicación, emitidas por quienes han estado vinculados a la denominada “Operación Huracán”.

Metodológicamente, se presentan primeramente las declaraciones o menciones de personeros del Ejecutivo, en segundo lugar las vinculadas a Carabineros de Chile, seguidas por las de personeros del Ministerio Público y, para finalizar, con menciones o emisiones de Comuneros Mapuches y sus abogados.

Se incluyen notas de prensa, entrevistas escritas, radiales y de televisión, así como reportajes referidos a la “Operación Huracán” y a la aplicación conocida como “Antorcha”, a las que se podrá acceder a su versión completa, a través de los links.

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

### Contacto

E-mail:

[atencionparlamentarios@bcn.cl](mailto:atencionparlamentarios@bcn.cl)

Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo)

Jana Abujatum S.

Periodista

E-mail: [jabujatum@bcn.cl](mailto:jabujatum@bcn.cl)

Tel.: (56)2-2 270 1839 (Stgo.)

(56)32-226 3173 (Valpo)

Ex Presidenta Michelle Bachelet Jeria				
Titular	Declaraciones	Medio	Fecha	Link
Gobierno: "Con las personas que llevan adelante la violencia no habrá diálogo"	<p>"El Gobierno tiene una sola postura, que es siempre diálogo, pero la gente que ejerce violencia claramente no es con quienes vamos a partir dialogando. La violencia es inaceptable para este Gobierno".</p> <p>"Yo creo que lo que quiso decir es que está disponible para dialogar con toda la gente, pero obviamente que para nosotros la gente que ejerce violencia no son los primeros interlocutores", agregó la Mandataria.</p> <p>"Siempre ha habido relación con personas que puedan haber estado en el pasado en la CAM y que hoy día ya no son personas que ejercen violencia, pero con las personas que llevan adelante la violencia no va a haber diálogo" (Declaraciones de presidenta Bachelet tras reunión con intendente de La Araucanía, Miguel Hernández, a raíz de la quema de camiones por parte de militantes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) a mediados de marzo de 2017)</p>	Cooperativa.cl	20-03-2017	<a href="http://bcn.cl/24or3">http://bcn.cl/24or3</a>
Bachelet por Operación Huracán: "Lo clave es que la verdad salga a la luz"	<p>"Lo que hemos visto me parece extremadamente grave. Se ha visto una disputa entre instituciones que siempre tienen que trabajar juntas (...). Creo que aquí lo que es clave, clave, es saber cuál es la verdad: si hay un error en el peritaje de la fiscalía o si efectivamente hubo una manipulación de datos, porque aquí lo que es grave es que se pongan en tela de juicio instituciones que son claves para el país".</p> <p>"Es clave que sepamos la verdad y es por eso que hemos solicitado que haya un peritaje independiente que pueda decirnos realmente quién tiene la razón aquí. Y si alguna institución efectivamente es responsable de un error al acusar a otro, o de haber hecho algo, algún delito, bueno, tendrán que tomarse las medidas que corresponde. Pero lo clave hoy día, urgentemente, es un peritaje, porque yo creo que es muy grave que todas las instituciones se cuestionen, entonces eso nos hace mal como país, como democracia, y le hace mal a la ciudadanía. Por eso lo clave es que la verdad salga a luz lo antes posible"</p>	<p>La Tercera (declaraciones rescatadas de entrevista en Canal ITV Patagonia a partir de minuto 12:09)</p> <p>El Mercurio</p>	30-01-2018	<p>La Tercera: <a href="http://bcn.cl/24oea">http://bcn.cl/24oea</a></p> <p>Link ITV Patagonia: <a href="http://bcn.cl/24ogv">http://bcn.cl/24ogv</a></p> <p>El Mercurio: <a href="http://bcn.cl/24og3">http://bcn.cl/24og3</a></p>
Operación Huracán: Bachelet llamó a "No sacar conclusiones antes de agotar las investigaciones"	<p>"En los últimos días ha habido situaciones graves y preocupantes. No las toleramos, pero tampoco nos apresuramos a sacar conclusiones antes de agotar las investigaciones".</p> <p>"Ciertamente esto exige celeridad y voluntad de restablecer sin demora la confianza básica en las instituciones, pero tampoco se puede olvidar por un momento a las personas".</p> <p>"El diálogo, la convergencia en el interés común de la gran mayoría de la región que anhela paz y desarrollo inclusivo, debe predominar en nuestro horizonte".</p>	La Nación	01-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24off">http://bcn.cl/24off</a>

Ex Ministro del Interior Mario Fernández Baeza				
Titular	Declaraciones	Medio	Fecha	Link
Gobierno se querrela por incendio en el sur y afirma que "Operación Huracán" no afecta solidez de las instituciones	<p>El ministro Fernández leyó una declaración pública de dos páginas, en la que se informó que dentro de las medidas adoptadas por el ministro del Interior se encuentra el refuerzo del patrullaje por parte de Carabineros en la zona afectada.</p> <p>Antes de responder las consultas respecto de la "Operación Huracán", que ha enfrentado al Ministerio Público, Carabineros y La Moneda, el secretario de Estado sostuvo que "las controversias que han concentrado la atención de la opinión pública en estos últimos días respecto de un hecho análogo al vivido esta madrugada, son parte de la vida democrática de una sociedad libre, como es Chile. No hay que confundirlas con la solidez de nuestras instituciones y con su capacidad de enfrentar al delito y a las amenazas a nuestra seguridad".</p>	El Mercurio, cuerpo C	17-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24qoz">http://bcn.cl/24qoz</a>
Fernández le presta ropa a Villalobos y dice que llamar a retiro a carabineros es "muestra de responsabilidad"	<p>El ministro del Interior, Mario Fernández, se refirió a la decisión del general director de Carabineros, Bruno Villalobos, de llamar a retiro a varios funcionarios de la institución en el marco del presunto montaje de pruebas en la Operación Huracán, calificándolo como una "muestra de responsabilidad en el cargo".</p> <p>Sin embargo, Fernández no desconoció la existencia de una pugna entre el Ministerio Público y Carabineros debido a la fallida Operación Huracán, y manifestó que es normal que en una democracia 'se enfrenten posiciones'.</p> <p>Asimismo indicó que el Ejecutivo no quiere mantenerse al margen de la crisis y por eso el gobierno presentó la querrela contra quienes resulten responsables por adulteración de pruebas porque hay "indicios de anomalías".</p>	El Mostrador	16-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24r35">http://bcn.cl/24r35</a> Link a declaraciones en Radio Bio Bio: <a href="http://bcn.cl/24r7x">http://bcn.cl/24r7x</a>
"No hay motivo para pedirle la renuncia al General Villalobos"	<p><i>*P.</i> Usted ha señalado que no se puede mezclar el fraude de Carabineros con la Operación Huracán, pero existe un denominador común entre ambos casos: la sensación de que el gobierno ha sido blando con el general Bruno Villalobos.</p> <p><i>*R.</i> El gobierno, más allá de sensaciones que son muy respetables, deben cumplir su tarea de acuerdo a la ley. En este caso (Operación Huracán) no pueden tomarse decisiones sobre la base de denuncias. Justamente, por ser muy graves, tienen que investigarse bien. En el caso del fraude, fue el propio general Villalobos quien lo denunció. Entonces sería como el mundo al revés. Ahora, saliendo de la entrevista conmigo, el general Villalobos señaló con claridad de que hay que esperar la verdad judicial y atenerse a las responsabilidades. O sea más claro...</p> <p><i>*P.</i> ¿Qué ocurre si la investigación determina que Villalobos tiene algún grado de responsabilidad? ¿Se va?</p>	El Mercurio, cuerpo C	03-02-2018	<a href="http://bcn.cl/23prw">http://bcn.cl/23prw</a>

	<p>*R. Por supuesto. Él mismo lo señaló así. Hay que esperar la verdad judicial y de acuerdo a ella hay que asumir las responsabilidades. Eso está claro. Pero hay que tomar en cuenta lo siguiente. El artículo 4 del Código Procesal Penal señala que ninguna persona será considerada culpable ni tratada como tal en tanto no fuere condenada por una sentencia firme. Es la denominada presunción de inocencia. Desde luego, el general Villalobos no está acusado de nada en este asunto, él está (colaborando) en calidad de testigo. Aún así, las decisiones nuestras tienen que tomarse con excesivo cuidado aunque a muchos les parezca debilidad. La debilidad no debe ser sinónimo de golpear la mesa, de tomar decisiones atolondradas.</p>			
<p>Ministro Fernández pone presión a Carabineros y pide resultados "a la brevedad" de sumario por montaje en Operación Huracán</p>	<p>El titular del Interior inició un encuentro con el director de la Policía de Investigaciones (PDI), Héctor Espinoza, institución que precisamente lleva adelante las indagatorias por la denuncia de Fiscalía contra Carabineros por el presunto montaje, y que el viernes pasado tuvo un fallido allanamiento en las dependencias de la institución.</p>	<p>El Mostrador</p>	<p>29-01-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24qc5">http://bcn.cl/24qc5</a></p>
<p>"Ya iniciamos la elaboración de los Proyectos de Ley para cambiar la Prisión Preventiva y Ley Antiterrorista"</p>	<p>*P. Si se mira este hecho en un contexto más general, sí hay ciertas cosas que se repiten, como la calidad de las pruebas o como la reversión de la prisión preventiva en el caso de la Operación Huracán. ¿Qué está haciendo el gobierno?</p> <p>*R. Hace poco me referí a dos normas jurídicas defectuosas: la prisión preventiva y la Ley Antiterrorista. Hemos ya iniciado la elaboración de los proyectos de ley para cambiar las dos medidas. Estamos constituyendo equipos para abordar esto y, además, quiero señalar muy claramente que este esfuerzo en algún punto, cuando tengamos una formulación más acabada, debe convertirse en un asunto consensuado en el Parlamento. He tenido ya algunas conversaciones informales con miembros del Congreso de la oposición para, en un momento determinado, cuando tengamos la propuesta más clara, ir a buscar un consenso, porque a todos nos compete.</p>	<p>La Tercera</p>	<p>29-10-2017</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24pf7">http://bcn.cl/24pf7</a></p>
<p>"Quien cede en nombre de una causa justa no tiene por qué avergonzarse"</p>	<p>*P. La rebaja de la medida cautelar, ¿no le resta fuerza a la acción de las policías y fiscales en la zona que son criticados por una supuesta baja eficacia? Eso, justo ahora que tienen varios detenidos en la llamada "Operación Huracán"; entre ellos Héctor Llaitul que gozaba del beneficio de salida diaria.</p> <p>*R. No, ¿por qué? No mezclemos, cada caso hay que verlo en su mérito porque las conductas son en sí mismas únicas. El juicio aún no comienza y no se conocen los medios probatorios, todo está bajo la presunción de inocencia y en nada altera que siga la investigación.</p> <p>La operación Huracán fue una diligencia realizada por</p>	<p>El Mercurio, cuerpo D</p>	<p>01-10-2017</p>	<p><a href="http://bcn.cl/2259p">http://bcn.cl/2259p</a></p>

	<p>Carabineros por orden de la justicia y, por lo tanto, actuó en el marco de la ley. La eventual relación entre grupos que cometieron este delito con equivalentes en Argentina es una información que debemos manejar en el nivel político bilateral y es lo que ha llevado al subsecretario a Argentina.</p> <p>*P.¿El Gobierno respalda lo obrado por Carabineros? Hay críticas del oficialismo.</p> <p>*R.Por supuesto, supongo que tendrán sus motivos, información; si la tienen, están obligados a entregarla. Tenemos que esperar cómo fluye.</p> <p>"Quiero enfatizar la fortaleza que debe tener un ordenamiento democrático en un país y lo complejo que es, por lo tanto que todos debemos tener preocupación para perfeccionarlo. Chile es un Estado de Derecho, no hay duda, pero es un Estado de Derecho imperfecto porque hay ordenamientos que necesitan ser revisados. Una democracia fuerte como la nuestra debe hacerse cargo sin temores".</p>			
--	--	--	--	--

\*Pregunta

\*Respuesta

Ex Subsecretario de Interior Mahmud Aleuy Peña y Lillo				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
<p>"Maduro ha ido avanzando hacia un régimen totalitario"</p>	<p>Consultado sobre caso Huracán "Es muy relevante que circunscribamos bien el problema de la violencia en La Araucanía. Porque ahí lo que hay es una disputa política, social y económica que se desarrolla fuera de los marcos legales. Lo que tenemos que hacer es construir un camino común para deslegitimar el uso de la violencia. Si permitimos que en Chile se instale la idea de que los problemas individuales y colectivos se resuelven con el método de la violencia, vamos a tener un grave problema como pasa en muchos otros países. -*P:Hubo un montaje? *R:Yo he aprendido en este puesto que todas las cosas hay que verificarlas. Y para eso tenemos un sistema legal. Aquí hay que determinar si se cometieron irregularidades y en la medida que eso lo sentencie la justicia, habrá que tomar todas las medidas que correspondan. *P:¿Usted confió en Carabineros? ¿Cuándo fue la primera vez que supo de esta operación? *R:En cuanto fue mostrada públicamente. Por la prensa, porque la ley me impide tener información de inteligencia. Nosotros tenemos que esperar lo que la Fiscalía indica, antes de poder presentar una querrela, porque quienes tienen la responsabilidad en Chile de investigar y los que son responsables de las investigaciones, son los fiscales. *P:¿No tienen coordinación con las policías en temas de inteligencia? *R:Nosotros no hacemos temas de inteligencia. En Chile, la inteligencia la articula la ANI (Agencia Nacional de Inteligencia). Es ilegal que nosotros lo hagamos. *P:¿Usted cuándo supo del rol de Alex Smith?¿Cuándo escuchó por primera vez ese nombre?</p>	<p>Revista Capital</p>	<p>02-03-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24pui">http://bcn.cl/24pui</a></p>

	*R:Cuando se empezó a exponer en la prensa los nombres de determinadas personas. Incluido el nombre de la Operación.			
Operación Huracán: Mahmud Aleuy envió duro oficio cuestionando la labor de la fiscalía	En el comunicado Aleuy le afirmó a Abbott que la cuestionada operación "generó una inusitada respuesta de determinados fiscales (...) como si las infracciones penales y administrativas presuntamente cometidas por algunos funcionarios de dicha institución (Carabineros), hubieran estado en conocimiento del suscrito, lo que es absolutamente falso". "La Fiscalía de la Araucanía debió agotar la investigación", dice el oficio, "ya que se decretó el cierre de la causa con al menos veintitrés diligencias investigativas pendientes, entre las cuales se encuentra incluso un requerimiento de información al Departamento de Estado de los EE.UU."	Radio ADN	01-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24r7k">http://bcn.cl/24r7k</a> Nota adjunta Oficio de Subsecretaría de Interior a Ministerio Público
Aleuy por cierre de Operación Huracán: "Si se llega a probar parte de los hechos el costo institucional será muy alto"	Al ser preguntado sobre las dos versiones de la misma, una que acusa a Carabineros de haber manipulado las pruebas y otra impulsada por la defensa del General Blu a favor de que la investigación prosiga, Aleuy fue muy categórico: "Nosotros no hacemos prejuicios sobre lo que se está investigando". Aleuy señaló además que va a solicitar a los canales judiciales "el máximo de celeridad en el esclarecimiento de estos hechos", al tiempo que sostuvo que es importante no hacer juicios apresurados sobre esta situación. Al ser preguntado sobre las dos versiones de la misma, una que acusa a Carabineros de haber manipulado las pruebas y otra impulsada por la defensa del General Blu a favor de que la investigación prosiga, Aleuy fue muy categórico: "Nosotros no hacemos prejuicios sobre lo que se está investigando". "El gobierno va a tomar decisiones en función a como avancen las investigaciones administrativas o judiciales según corresponda"	El Mostrador	26-01-2018	<a href="http://bcn.cl/24qay">http://bcn.cl/24qay</a>
Mahmud Aleuy anuncia que mañana se iniciará juicio a comuneros mapuche en huelga de hambre	En relación a su viaje a Argentina "Tiene que ver por un lado con la visita del Papa, segundo con un acuerdo previo que tenemos con Argentina de destruir en conjunto los pasos no habilitados fronterizos que hay en particular en la novena y en la décima región, y que ya estamos listos para iniciar este mes, y lo tercero es que vamos a recabar información respecto a este eventual tráfico de armas". Asimismo se refirió a la actual situación que viven los comuneros mapuche que llevan más de 100 días en huelga de hambre. "No resulta razonable que después de un año y dos meses no se inicie un juicio, y esperamos que la defensa permita que el juicio se inicie mañana, estamos preparados y la Fiscalía también", dijo Aleuy, quien indicó que "nosotros hicimos la petición correspondiente para que el juicio se inicie, y se ha determina que eso será mañana"	El Mostrador	26-09-2017	<a href="http://bcn.cl/24q7a">http://bcn.cl/24q7a</a>

Publicaciones relacionadas con rol de la Agencia Nacional de Inteligencia-Gustavo Villalobos Sepúlveda, ex Director de ANI				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
¿Y dónde está la ANI?: el invitado de piedra en la Operación Huracán	<p>Al principio, la Agencia Nacional de Inteligencia parecía tener un rol principal en la trama que Carabineros relató al Ministerio Público: uno de sus funcionarios era responsable de filtrar información a la CAM y había intervenido computadores de policías y funcionarios del Ministerio Público.</p> <p>En los antecedentes que llegaron a Abbott estaba, también, el dato de que un funcionario de la ANI había intervenido el teléfono y el computador de uno de los carabineros que investigaba la Operación Huracán. La alerta la había dado el sistema de seguridad de la policía uniformada. Quien firmaba el informe era el general Gonzalo Blu, a la cabeza de la DIPOLCAR.</p>	El Mostrador	21-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24qxt">http://bcn.cl/24qxt</a>
ANI niega que desde allí se hackeara a investigadores	<p>El subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, recibió ayer un oficio del director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), Gustavo Villalobos, en el que le indica que el hackeo a los investigadores del caso de la "Operación Huracán" no proviene del organismo.</p> <p>Los antecedentes fueron entregados en base a un IP, o número que identifica a la red, que correspondería a un servidor público de La Moneda, en el que están los ministerios del Interior y Defensa, y no a la ANI.</p>	El Mercurio, cuerpo C	20-01-2018	<a href="http://bcn.cl/23rwg">http://bcn.cl/23rwg</a>

## 2- Carabineros de Chile

Ex Gral. Director de Carabineros, General (r) Bruno Villalobos Krumm				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: Villalobos se baja de citación en la Cámara de Diputados "por estar siendo sometido a una investigación penal"	<p>El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara, Leonardo Soto (PS), comunicó que el General Director de Carabineros, Bruno Villalobos, se excusó de asistir a la sesión de la instancia programada para esta tarde a la que estaba citado, en la que se analizarán los alcances de la Operación Huracán.</p> <p>"El señor Villalobos nos envió a última hora una nota diciendo que no le sería posible entregar antecedente alguno sobre el tema, por estar sometido a investigación penal y administrativa. Lamentablemente, esto profundiza la falta de transparencia y falta de control democrático que tanto daño le ha hecho a la institución", señaló el parlamentario.</p> <p>Soto explicó que la citación no decía relación con hechos puntuales investigados por la justicia, sino que "con las actuaciones institucionales de Carabineros de Chile en el</p>	El Mostrador	06-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24ppb">http://bcn.cl/24ppb</a>

	marco de esta crisis, como la polémica pública que sostuvo con la Fiscalía y cómo se pretende superar".			
General Villalobos declaró como testigo	Declaración como testigo de causa ante Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma	TVN, Duración: 2min. 20seg	02-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24rad">http://bcn.cl/24rad</a>

**Ex Director de Inteligencia de Carabineros, General (r)  
Gonzalo Blu Rodríguez**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Ex Jefe de Inteligencia de Carabineros pide ser investigado por la Justicia Militar	La defensa del general (R) Gonzalo Blu, ex jefe nacional de Inteligencia de Carabineros, ingresó ayer un recurso de inhibitoria ante el Segundo Juzgado Militar de Santiago. El objetivo de la acción judicial es que sea un tribunal militar el que tramite la causa del ex oficial, en desmedro del Juzgado de Garantía de Temuco.	La Tercera	03-04-2018	<a href="http://bcn.cl/24gni">http://bcn.cl/24gni</a>
Ex Jefe de Inteligencia "estoy tranquilo y espero que se haga justicia"	Consultado por la investigación que la fiscalía lleva en su contra por una supuesta asociación ilícita para cometer los delitos de falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación, en el marco de la Operación Huracán, indicó que "estoy tranquilo, por lo tanto, espero que se haga justicia y mantengo mi inocencia al respecto".	La Tercera	30-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24gwk">http://bcn.cl/24gwk</a>

**Leonardo Osses Sandoval, ex Capitán de Carabineros**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
"Huracán": ex Oficial de Inteligencia declara y revela detalles de supuesta filtración de Discalía y ANI a la CAM	Resumió las interceptaciones telefónicas a unos 20 "blancos" investigativos, entre ellos, Llaitul. El contenido de esas comunicaciones -autenticidad actualmente cuestionada por la fiscalía- quedó registrado en el informe policial N° 130. "Cuando se tuvo una gran parte de la evidencia (...) procedí a entregar los reportes de las conversaciones a mi mayor Patricio Marín, para que él confeccionara un borrador para ser presentado al Ministerio Público a petición del fiscal Luis Arroyo, quien al revisarlo efectuó varias correcciones", advirtió Osses. Una de ellas, ejemplificó: "No hacer presente algunas conversaciones de blancos interceptados, como las del actor Daniel Alcaíno Cuevas con Héctor Llaitul Carrillanca". En la misma época, el 16 de septiembre de 2017, atacaron el e-mail del mayor (r) Marín, según Osses, pero afirmó que consiguieron dar con el IP, "hora y ubicación de donde se realizó el intento de vulneración". Era Teatinos N° 115 y correspondía a la ANI; también un alias: "Marcos B". Y, añadió, "dentro de esta vulneración de los correos electrónicos de mi mayor Marín, se reportan conversaciones que	El Mercurio, cuerpo C	24-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24q86">http://bcn.cl/24q86</a>

	<p>estaban realizando Héctor Llaitul, alias Negro, con Marcos B (...). Paralelamente, el Negro conversa con un alias José".</p> <p>Ese "José" (no identificado) le dice a Llaitul, mediante mensajería, que tiene un "contacto" en la fiscalía y le envía una fotografía, que habría contenido el listado de personas a las que se arrestaría en la "Operación Huracán", según el oficial. Georreferenciaron el origen de la fotografía, contó Osses, y el lugar correspondía al edificio donde se encuentra la Fiscalía de Alta Complejidad de la zona y -tres días después- llegan a un nickname de una persona, "Mónica".</p> <p>"Y concluimos -declaró- que correspondía a Mónica Palma Martínez, que es abogado asistente del Fiscal Luis Arroyo, esto porque era la única persona que tenía información de la operación". Dijo además que conversó con el fiscal Felipe González, de la zona, y le contó la información que tenía, preguntándole "qué Mónica habría trabajado el día sábado 16 de septiembre, y este de inmediato respondió: la Mónica Palma".</p>			
--	--	--	--	--

#### Ex General de Carabineros, Marcelo Teuber Muñoz

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: el rol de los tres carabineros llamados a retiro por el general Villalobos	El general (r) Marcelo Teuber dirigía la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE) en La Araucanía cuando se entregaron los informes que hoy son duramente cuestionados por el Ministerio Público, investigación la cual busca esclarecer la posible manipulación de evidencias en el caso.	La Tercera	15-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24th6">http://bcn.cl/24th6</a>

#### Ex Jefe de la Unidad de Inteligencia de la Araucanía, Mayor (r) Patricio Marín Lazo

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: el rol de los tres carabineros llamados a retiro por el general Villalobos	En las investigaciones de la Fiscalía, el funcionario de Carabineros Manuel Cavieres González -miembro del equipo de peritos de inteligencia de la institución en La Araucanía que trabajó en la extracción e información de la evidencia incautada en la Operación Huracán- afirmó ante los persecutores que le manifestó a Marín que le "llamó la atención" el formato de las conversaciones registradas. "En mi experiencia de perito, ese archivo .txt no corresponde a un archivo de WhatsApp", señaló en su testimonio, agregando que, "sin embargo, el mayor Marín afirmó lo siguiente: 'pero estaba en el teléfono'. Yo me limité a contestar que sí, y no había más margen para analizar el asunto con él".	La Tercera	15-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24th6">http://bcn.cl/24th6</a>

Carabiniero declara que advirtió a jefe que chats en teléfonos eran anormales	Declaración ante la fiscalía y la PDI del funcionario de Carabineros Manuel Cavieres González. Cavieres sostuvo ante los fiscales que le "llamó la atención" el formato en el cual estaban registradas las conversaciones entre los imputados del caso. "En mi experiencia de perito, ese archivo txt no corresponde a un archivo de WhatsApp. No tengo experiencia en Telegram, por lo tanto, no estoy en condiciones de afirmar lo mismo", sostuvo en su declaración judicial. El investigador recordó que alertó de esta situación al jefe de la unidad, el mayor Patricio Marín Lazo. "Cuando el trabajo pericial estaba prácticamente concluido, entre el 20 y el 25 de octubre de 2017, sostuvimos una reunión todos los peritos con el mayor Patricio Marín Lazo, reunión en la que participamos todos los peritos salvo Marvin Marín, que se encontraba de vacaciones. La reunión se realizó en la oficina de mi mayor en el segundo piso de las dependencias de la UIOE (Unidad de Inteligencia Operativa Especializada)" . "Durante la reunión informé personalmente todo lo que habíamos realizado, y le comenté, a partir de lo hablado con Vásquez y los demás peritos, lo anormal que era haber encontrado archivos txt sin formato en algunos teléfonos. Sin embargo, el mayor Marín afirmó lo siguiente 'pero estaba en el teléfono'. Yo me limité a contestar que sí, y no había más margen para analizar el asunto con él".	La Tercera	13-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24tso">http://bcn.cl/24tso</a>
---	--	------------	------------	---

Ex Capitán de Carabineros, Leonardo Osses Sandoval				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: Capitán (r) Leonardo Osses defiende software "Antorcha"	Osses precisó que desde el año 2016 trabajó como oficial analista de casos en la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIEO), principalmente enfocado en la violencia rural en la zona. Además, el imputado por obstrucción a la justicia y manipulación de pruebas recaló que "un humorista y miembros de la comunidad Temocucui" estuvieron implicados en el eventual financiamiento de los ataques incendiarios. Los nombres aparecían en los datos "interceptados a las aplicaciones de mensajerías", que llegaban a la plataforma de Alex Smith, indicó. En los diversos casos investigados, Osses pedía ayuda a Smith para que este accediera a páginas web donde sujetos desconocidos se adjudicaban los ataques incendiarios y de violencia rural. La configuración de "Antorcha" fue un proceso largo, "se utilizaban técnicas para llegar a la intervención telefónica, pero descubrimos que en muchas situaciones las personas investigadas no siempre conversaban sobre los hechos", indicó. Debido a esto, solicitaron pedir acceso a las aplicaciones de mensajería móvil como WhatsApp o	24horas (TVN)	06-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24ti9">http://bcn.cl/24ti9</a>

	<p>Telegram. Al ser cuestionado por los persecutores sobre la veracidad del programa y las presuntas conversaciones adjudicadas a Héctor Llaitul y compañía, Osses fue tajante en responder que no cabía la posibilidad de falsear las pruebas. "No, imposible, porque eran muchas conversaciones, tendríamos que estar día y noche inventando cuestiones. Es imposible", aportó.</p> <p>"A parte, las conversaciones nos llegaban en 'tiempo real' y comprobables, sobre todo cuando planificaban los atentados, con nombres de patentes, códigos de viajes, etc", expresó. "Incluso habían marchas y otras actividades que eran planificadas a través de WhatsApp y nosotros sabíamos con antelación que iban a haber actividades, imposible que hayamos inventado hechos que después se realizaban", sentenció.</p>			
<p>"Huracán": ex Oficial de Inteligencia declara y revela detalles de supuesta filtración de Fiscalía y ANI a la CAM</p>	<p>"Entre enero y febrero de 2017, Alex Guillermo Smith Leay empezó a colaborar en nuestra unidad con su experiencia técnica". Fue en esa época que desarrolló la aplicación "Antorcha", que permitía "obtener imágenes, videos, audios (...), mensajería instantánea de las aplicaciones WhatsApp y Telegram, tanto en línea, como su historial y contactos telefónicos de quien enviaba el mensaje", explicó el capitán (r).</p> <p>"Esta innovación -agregó- fue presentada al Ministerio Público, en diversas reuniones, donde se les explicó el funcionamiento y (...) se les consultó cuál sería la forma más idónea para poder trabajar con esta herramienta, recibiendo como respuesta que se podría abordar este tema a través de la Ley de Inteligencia". Los asistentes a esas reuniones, enumeró, eran el fiscal jefe de Alta Complejidad, Luis Arroyo; el abogado asistente Carlos Cornejo, y "una persona de sexo femenino de la fiscalía (...), además del mayor Patricio Marín Lazo (jefe de la unidad de Inteligencia Araucanía) y el profesor Álex Smith".</p> <p>"Cuando se tuvo una gran parte de la evidencia (...) procedí a entregar los reportes de las conversaciones a mi mayor Patricio Marín, para que él confeccionara un borrador para ser presentado al Ministerio Público a petición del fiscal Luis Arroyo, quien al revisarlo efectuó varias correcciones". En la misma época, el 16 de septiembre de 2017, atacaron el e-mail del mayor (r) Marín, según Osses, pero afirmó que consiguieron dar con el IP, "hora y ubicación de donde se realizó el intento de vulneración". Era Teatinos N° 115 y correspondía a la ANI; también un alias: "Marcos B". Y, añadió, "dentro de esta vulneración de los correos electrónicos de mi mayor Marín, se reportan conversaciones que estaban realizando Héctor Llaitul, alias Negro, con Marcos B (...). Paralelamente, el Negro conversa con un alias José". Ese "José" (no identificado) le dice a Llaitul, mediante mensajería, que tiene un "contacto" en la fiscalía y le envía una</p>	<p>El Mercurio, cuerpo C</p>	<p>24-02-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24q86">http://bcn.cl/24q86</a></p>

	<p>fotografía, que habría contenido el listado de personas a las que se arrestaría en la "Operación Huracán", según el oficial. Georreferenciaron el origen de la fotografía, contó Osses, y el lugar correspondía al edificio donde se encuentra la Fiscalía de Alta Complejidad de la zona y -tres días después- llegan a un nickname de una persona, "Mónica".</p> <p>"Y concluimos -declaró- que correspondía a Mónica Palma Martínez, que es abogado asistente del Fiscal Luis Arroyo, esto porque era la única persona que tenía información de la operación". Dijo además que conversó con el fiscal Felipe González, de la zona, y le contó la información que tenía, preguntándole "qué Mónica habría trabajado el día sábado 16 de septiembre, y este de inmediato respondió: la Mónica Palma".</p>			
<p>Capitán (r) Leonardo Osses: "La fiscalía siempre estuvo al tanto de lo que hacíamos con 'Antorcha'"</p>	<p>"...asegura que la fiscalía estuvo al tanto de las interceptaciones que se estaban realizando con el software "Antorcha", al igual que el Alto Mando de Carabineros, quienes, además, lo respaldaban. El fiscal Arroyo y otras personas más, los que trabajaban con él en la Fiscalía de Alta Complejidad. Ellos tenían conocimiento de que teníamos esa capacidad de poder interceptar esas... De hecho, a él se le pidió, yo no, pero mi mando le pidió asesoramiento de qué forma nosotros podíamos solicitar a un tribunal o de qué forma podíamos solicitar la autorización para interceptar personas, y en virtud de esas reuniones de coordinación que se realizaron ellos sugirieron que se realizara a través del ministro de Corte de Apelaciones de Temuco o de donde se realizaran las investigaciones. Y en ese sentido ellos, como se dice, asesoraron técnicamente y jurídicamente de cómo se tenía que pedir, analizando la Ley de Inteligencia y viendo los aspectos técnicos y jurídicos de cómo pedir las interceptaciones. No me recuerdo de la fecha, pero el fiscal Arroyo tenía conocimiento de los reportes de interceptación que eran solicitados por Ley de Inteligencia, porque yo, por lo que tengo entendido, el director de Inteligencia había autorizado realizar estas coordinaciones. El liberó que se realizaran estas coordinaciones con el Ministerio Público, ya que una vez autorizadas estas interceptaciones estaba saliendo información de relevancia de coordinación de atentados, entonces hubo diferentes reuniones de coordinación y estrategia de cómo enfrentar esta información, porque era información tan relevante que sabíamos los lugares donde iban a ocurrir los atentados.</p> <p>*P: ¿Usted participó en la confección del Oficio 130?</p> <p>*R: No, yo entregué los reportes que entregó el sistema y esos reportes fueron incorporados al Oficio 130. Posteriormente, una vez que se confecciona este oficio, la jefatura le fue a entregar este oficio en borrador al fiscal Arroyo para que él viera los</p>	<p>La Tercera</p>	<p>24-02-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24tif">http://bcn.cl/24tif</a></p>

	aspectos técnicos: si estaba bien, si había que cambiarle algo. Se entrega información que fue a través de un borrador, que tuvo algunas modificaciones. No recuerdo por quién, y posteriormente se hace entrega de este oficio, y en ese sentido la respuesta de ellos, no recuerdo qué fiscal, si fue Arroyo o si fue otro fiscal, le pidieron esperar un poco por un motivo que les tenían miedo a los jueces. De esperar un juez que sea cercano a ellos para poder pedir las autorizaciones judiciales. Tuvimos algunas vulneraciones en este caso en contra de oficiales de la unidad nuestra y en contra del mismo fiscal Arroyo.			
El email que compromete a capitán de Carabineros y al creador del software "Antorcha"	<p>Respecto del asunto del email que le envié a Smith, en el que figura un notebook con un flecha apuntando a un celular, la explicación del capitán Osses fue que esa sucesión de imágenes es la misma que tiene configurada en el "estado" de su cuenta de Whatsapp, la que tendría sincronizada con su correo electrónico:</p> <p>-En mi teléfono recibía los reportes diarios de la aplicación "Antorcha". Yo envié ese archivo al profesor Smith desde mi celular y en mi Whatsapp yo tenía configurado mi estado con esos emoji (emoticones). El correo lo tengo sincronizado a mi teléfono -acotó el capitán de Carabineros.</p> <p>El intercambio de mensajes alojado en el teléfono de Llaitul parte con un diálogo entre "matute" y "negro". El mismo diálogo aparece en el archivo Llaitul.txt enviado por Osses a Smith, solo con la diferencia de que en ese documento "matute" es identificado como Jorge Huenchullán y "negro" como Héctor Llaitul. Un tercer chat alojado en el celular Lenovo de Héctor Llaitul también figuraba en el adjunto del email de Osses a Smith. Fechado el 7 de agosto de 2017, la conversación hace alusión a una supuesta coordinación entre Huenchullán (comunidad de Temucucui) y Llaitul (Coordinadora Arauco Malleco, CAM), una alianza improbable que llamó la atención entre policías y fiscales de Temuco, y que desde un inicio alimentó las sospechas sobre las pruebas entregadas por Carabineros. Según testimonios recogidos por CIPER, ambos dirigentes son percibidos como representantes de distintas corrientes dentro del movimiento mapuche, cuyas acciones de protesta no confluyen por diferencias tácticas.</p>	Ciper. Chile	13-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24tm7">http://bcn.cl/24tm7</a>

#### Ex funcionario civil de Dipolcar, Alex Smith Leay

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Creador de "Antorcha" por Operación Huracán: "Sí hubo	'Sí hubo implantación', confirmó el ingeniero informático Alex Smith, quien fue contratado por Carabineros en 2017 para diseñar una aplicación que interceptara conversaciones de WhatsApp en el marco de la Operación Huracán. Sentado en la banca de una	Las Últimas Noticias	19-03-2018	<a href="http://bcn.cl/246xs">http://bcn.cl/246xs</a>

implantación"	plaza, Smith dijo al programa 'Informe Especial' que Carabineros ya sabía que hubo manipulación de pruebas y que él mismo lo había informado tras participar de un sumario encabezado por el general Julio Pineda en febrero. 'En las pericias que yo revisé se ve manipulación o implantación. Yo lo informé el 14 de febrero y al día siguiente al General Director (Bruno Villalobos), dijo Smith, quien negó haber participado. 'Yo no implanté nada.solamente desarrollé la aplicación, sea mala, fea, pero funcionaba'.			
Huracán:FBI no pudo probar funcionamiento de "Antorcha"	<p>Fuentes ligadas a la institución advirtieron a La Tercera sobre la dificultad de dilucidar si existió o no falsificación de pruebas al no contar con las herramientas legales para llegar a la verdad. Esta falta de atribuciones se refleja en la negativa de Álex Smith, alias 'el profesor', en colaborar con la investigación.</p> <p>Carabineros solicitó al FBI una serie de peritajes que permitieran demostrar el funcionamiento de 'Antorcha', software que habría sido utilizado para intervenir teléfonos e identificar la ubicación de personas.</p> <p>Sin embargo, Smith se negó a entregar a la policía uniformada los códigos informáticos capaces de ejecutar 'Antorcha'. La falta de atribuciones legales le han impedido a Carabineros obligar la petición.</p>	La Tercera	15-03-2018	<a href="http://bcn.cl/245ti">http://bcn.cl/245ti</a>
Un asalto, una bomba y tráfico de armas: el rol de "el profesor" en casos emblemáticos	<p>Una de las últimas indagatorias vinculadas a la Operación Huracán es la referente a la posible internación de armamento desde Argentina a Chile. Este posible tráfico de armas es indagado desde 2012 por el fiscal de. Rancagua, Sergio Moya.</p> <p>Smith manifestó que realizó labores de inteligencia relacionadas con el seguimiento al ex mirista Jorge Salazar Oporto, que es buscado en Argentina como presunto autor del crimen de un policía.</p> <p>"En la Operación Andes I (octubre del año pasado) había información de que se traerían armas desde Argentina, por informantes de fuente abierta que trabajan con inteligencia y se llegó a algunos nombres. Se empezó a investigar, también con cebos, y se aplicó "Antorcha". Algunos no pudimos interceptarlos, otros sí, de la zona sur, Osorno y de Argentina, Bariloche. Eran armas donde hablaban de milímetros (calibre del arma). Yo no entendía mucho y a mí no me mostraban, mi función era pincharlos", señaló "El Profesor".</p> <p>Pero esa no fue la única intervención en este caso, porque el ingeniero también relató que hubo una segunda parte de las pesquisas referentes al supuesto tráfico de armamento.</p> <p>"En la Operación Andes II (diciembre de 2017) se supo que otra vez iban a traer armas, hablaban de seis u ocho pistolas, traerlas a Chile por pasos ilegales, y querían detenerlos in fraganti. Desconozco las técnicas que se utilizaron. (En el caso) donde se estaba investigando a Jorge Salazar Oporto, eran tres los</p>	La Tercera, suplemento "Temas de Hoy"	23-03-2018	<a href="http://bcn.cl/2420u">http://bcn.cl/2420u</a>

	teléfonos pinchados, los chilenos estaban con orden judicial de un magistrado que dio una orden de 90 días hacia adelante y hacia atrás para intervenir cualquier tipo de almacenamiento informático , telefónico, todo en el marco de la Ley de Inteligencia".  Según trascendió, Carabineros envió un grupo de efectivos a Argentina para analizar los lugares donde indicaba que estaban los sospechosos. Sin embargo, no hubo resultados positivos al contrastar la información que habría sido obtenida por las aplicaciones desarrolladas por Smith.			
Operación Huracán: El creador de "Antorcha" explica cómo funciona	Alex Smith responde a quienes cuestionan aplicación "Antorcha" y explica su funcionamiento.	T13.cl	12-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u4l">http://bcn.cl/24u4l</a>
Operación Huracán: Creador del programa "Antorcha" insiste en que no participó de montaje de pruebas	Sobre su cuestionada aplicación, Smith asegura que "sí puede leer los mensajes" y que le puso ese nombre en alusión a que "alumbra el camino". Y frente a la decisión del tribunal que sobreseyó a todos los imputados por existir de pruebas de los delitos, aseguró: "No tengo duda de que los mensajes eran reales, no fueron implantados, pongo las manos al fuego".	Emol.cl	11-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u4p">http://bcn.cl/24u4p</a>

**Ex Jefe de Laboratorio de Criminalística de carabineros de Temuco, Mayor (r) Nelson Esperguel**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
La caída del general Blu	El cabo Manuel Riquelme fue quien compró el dominio "Tubicación.cl", otro de los supuestos inventos del "profesor" Smith que usó personal de Inteligencia en un reporte liberado en que con el uso de un router se podía establecer qué personas habían estado en un lugar determinado mediante la georreferenciación de su celular. Riquelme admite como un error no haber visto cómo funcionaba el software de Smith y explica que el domingo antes de ser formalizado junto al 'profesor', acudió en compañía del jefe del Labocar, mayor Nelson Esperguel, y otros oficiales investigados, a un hotel en Temuco donde el 'profesor' haría una prueba del router "Tubicación", la que falló. "El 'profesor' dijo que iba a trabajar toda la noche para mostrar que su software funcionaba. El capitán Osses no dijo nada. Mi mayor Esperguel me dijo: 'Hasta aquí no más llegamos con este 'profesor'".	La Tercera	11-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24vld">http://bcn.cl/24vld</a>

**Ex funcionario de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), Cabo Héctor Olave**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
---------	-------------------------	-------	-------	------

Peritos de Labocar aseguran que se manipularon e implantaron evidencias en la "Operación Huracán"	Declaración de Marvin Marín: "Smith me reconoció que Osses, Marín y (el mayor Héctor) Olave alteraron las pruebas, que implantaron las conversaciones en los teléfonos de 'Huracán'. Que incluso Olave se había equivocado en la implantación de un teléfono, pues, puso la conversación de (Héctor) Llaitul con su hijo (Ernesto), en un teléfono que no era de ninguno de los dos. Respecto de esto, Smith me dijo abiertamente que ese error lo había cometido Olave"	El Mercurio, cuerpo C	24-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24n4q">http://bcn.cl/24n4q</a>
---	--	-----------------------	------------	---

**Ex funcionario de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), Sargento 1°  
Marvin Marín**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Peritos de Carabineros confirman a Fiscal la manipulación de pruebas de parte de la Unidad del General Blu	"...Marín fue el primero en declarar, indicando que "en el caso Huracán, la evidencia fue manipulada y alterada por los miembros de la UIOE, específicamente, por el capitán (Leonardo) Osses, por el 'profesor' (Álex) Smith, bajo las instrucciones del mayor Patricio Marín. Esto está claro porque ellos tenían acceso a la evidencia, lo hicieron en horarios en que no estábamos y también cuando recién fueron incautadas las evidencias, antes de que empezáramos a trabajar". "Smith me reconoció que Osses, Marín y (el mayor Héctor) Olave alteraron las pruebas, que implantaron las conversaciones en los teléfonos de 'Huracán'. Que incluso Olave se había equivocado en la implantación de un teléfono, pues, puso la conversación de (Héctor) Llaitul con su hijo (Ernesto), en un teléfono que no era de ninguno de los dos. Respecto de esto, Smith me dijo abiertamente que ese error lo había cometido Olave", añadió. Este aporte de datos concuerda con la información entregada hace unas semanas al fiscal Carlos Palma, quien investiga la posible existencia de una "máquina para implantar pruebas" que habría operado al interior de la Inteligencia de Carabineros.	El Mostrador	24-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24n4o">http://bcn.cl/24n4o</a>

**Nuevo Director de Inteligencia de Carabineros, General Ignacio Villarrubia Goycolea**

Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Nueve generales a retiro y foco en la prevención policial marcan el nuevo Alto Mando	A cargo de Inteligencia Policial, fue designado el general Ignacio Villarrubia Goycolea, quien desde marzo de 2017 se desempeña en el cargo de Jefe de la II Zona de Antofagasta.	El Mercurio	20-03-2018	<a href="http://bcn.cl/24vpo">http://bcn.cl/24vpo</a>

## 3- Ministerio Público

Fiscal Jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, Luis Arroyo				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Fiscal de La Araucanía acusa montaje de Carabineros en Operación Huracán	<p>Se busca “crear un daño irreparable a mi imagen, credibilidad y seriedad profesional, dado el cargo que ostento, al igual a la institución que pertenezco, quizás con la intención de hacerme a un lado a las investigaciones que dirijo, y a la vez, justificar el fracaso en sus operaciones investigativas”.</p> <p>Así se refirió el Fiscal de Alta Complejidad de La Araucanía, Luis Arroyo, a la razón principal que lo llevó a iniciar la acción judicial en contra de Carabineros, particularmente los funcionarios de la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros (DIPOLCAR).</p> <p>En el documento, el persecutor denunció la organización de un montaje de pruebas para acusar a una de sus abogados asistentes, Monica Palma, por las supuesta entrega de información privilegiada a uno de los imputados de la denominada Operación Huracán, por la que se detuvo a una decena de comuneros mapuches luego que la policía uniformada hiciera uso de algunas herramientas prescritas por la Ley de Inteligencia.</p>	Radio Universidad de Chile	25-01-2018	<a href="http://bcn.cl/24vq6">http://bcn.cl/24vq6</a>

Fiscal Adjunto de la FAC a cargo de la Operación Huracán, Felipe González Soto				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Tribunal confirma cierre de investigación por Operación Huracán	<p>“El Ministerio Público, en su carácter objetivo de la persecución penal, con los antecedentes que daban cuenta de múltiples anomalías, decide que no teníamos antecedentes para acusar a los imputados ni decir que eran inocentes. El punto medio, de equilibrio, era la decisión de no perseverar”, argumentó el fiscal Felipe González.</p> <p>El persecutor consideró que “no corresponde” continuar la investigación, ya que “la información obtenida de los celulares de los imputados está contaminada y esa contaminación nos impide seguir adelante con la investigación, no es por mero capricho de este fiscal”.</p> <p>La determinación deja sin efecto la formalización de los comuneros mapuches, cuya defensa solicitará ahora que sean definitivamente sobreseídos por el caso que investiga la quema de 58 camiones y predios en la región de La Araucanía.</p>	Diario Uchile	09-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24w13">http://bcn.cl/24w13</a>
Fiscalía acusa "desidia" de Carabineros en investigación de	La Fiscalía detectó presuntas irregularidades en las pruebas aportadas por la policía uniformada, en el marco de la Operación Huracán. Cuando el persecutor Felipe González buscaba recabar antecedentes que	El Mostrador	03-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24vz2">http://bcn.cl/24vz2</a>

Operación Huracán	permitieran llevar a juicio a los detenidos de la Operación Huracán, emitió la orden de investigar 933/2017, cuyo destinatario era el entonces coronel Marcelo Teuber, jefe de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada, y la respuesta de Carabineros llegó cerca de un mes después.			
-------------------	--	--	--	--

<b>Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma</b>				
<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Fiscalía: Gonzalo Blu sería el líder de la "asociación ilícita" para la implantación de puruebas	"Lo que nosotros planteamos, hoy día, es que efectivamente existen antecedentes para estimar que él (general (r) Gonzalo Blu) era el que estaba a cargo de esta asociación ilícita". "He pedido audiencia de formalización, entre otras cosas, por asociación ilícita, porque parto de la base que existe un grupo de personas determinadas que se concertaron para cometer cierto tipo de ilícitos que son delitos de falsificación de instrumento público y de obstrucción a la investigación". Sobre la decisión del CDE de no considerar en su querrela el delito de asociación ilícita, Palma aseguró que "ellos la presentaron antes de la solicitud de formalización, por lo que mal podrían haber estimado los antecedentes en su plenitud. Sin perjuicio de ello, la investigación está abierta, eventualmente las personas y los cargos imputados pueden ir aumentando y también las querellas".	El Mercurio, cuerpo C	25-04-2018	<a href="http://bcn.cl/24grp">http://bcn.cl/24grp</a>
Indagación de Fiscal Palma se centrará en presunta manipulación de pruebas	"El elemento central es la manipulación o alteración en la prueba. La existencia o no de un software determinado podría ser un mecanismo para obtener eventualmente cierta evidencia, pero no es el objeto de la investigación. La investigación está centrada en esa arista". El fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, definió así el objetivo de la megainvestigación que, desde el viernes pasado, instruye por decisión del jefe del Ministerio Público, Jorge Abbott. Palma agregó que ayer había recibido las nuevas carpetas y que "no descarto decretar el secreto en las otras aristas (asignadas)". Comenzó con la eventual obstrucción a la investigación en la Operación Huracán y un posible sabotaje informático. Sumó la querrela que presentó un fiscal de La Araucanía y la de Interior, entre otras denuncias (ver relacionado). Ahora, quedará además con el caso por obstrucción a la investigación y falsificación de instrumento público que dirigía el fiscal regional de La Araucanía, Cristián Paredes. Asume, en total, 10 causas.	El Mercurio, cuerpo C	13-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24txv">http://bcn.cl/24txv</a>

#### 4. Comunereros

<b>Héctor Llaitul Carillanca</b>				
<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Héctor Llaitul: "hay que pedir la	"en este procesamiento hubo allanamiento, inteligencia, gente que fue apresada y a la cual no se	La Tercera	16-02-2018	<a href="http://bcn.cl/23skw">http://bcn.cl/23skw</a>

<p>renuncia del Subsecretario Mahmud Aleuy”</p>	<p>le encontró ningún tipo de prueba contundente, tanto física, científica y testimonial. Esta operación se basa en la supuesta mensajería que, en el último tiempo está quedando demostrado que fue implantada por agentes del Estado, en este caso, se supone que por funcionarios de Inteligencia de Carabineros”.</p> <p>En ese sentido, Llaitul apuntó a la responsabilidad de La Moneda en el proceso: "Resulta que el gobierno (Ejecutivo) no tiene la seriedad, la altura de miras de reconocer un error, porque las policías no se mandan solas, están bajo la orden constitucional y del gobierno central". Así, manifestó que hubo una "construcción falsa desde los organismos de seguridad, la ANI (Agencia Nacional de Inteligencia), la clase política y en donde Carabineros actuó operativamente". "hay que pedir la renuncia del subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy; hay que pedirle la renuncia al general de Carabineros, la renuncia del jefe de inteligencia. Pero también en contra de este gobierno, que no ha hecho nada más que hacer eco de los llamados de los poderosos para confrontar a nuestro pueblo".</p>			
<p>Llaitul: el capitán Osses estaba “acostumbrado a desarrollar montajes en el Wallmapu”</p>	<p>"Entre los poderes no hay diálogo de cómo abordar no sólo esta causa, porque ésta es solo la punta del iceberg de lo que está detrás", expresó. Asimismo, sostuvo que "toda esta operación se basa en la mensajería que se ha visto que ha sido implantada, se supone por personal de Carabineros".</p> <p>En esa línea dijo que "aquí hubo detenciones sin los antecedentes suficientes, porque si analizan en materia jurídica, los antecedentes de mensajería no son suficiente, aun así si estos fueran implantados".</p> <p>Asimismo aseguró que "el gobierno no tiene la altura de miras de reconocer un error, porque las policías no se mandan solas, están bajo la orden constitucional del gobierno central".</p> <p>Finalmente Llaitul se refirió al capitán de Carabineros Leonardo Osses y su eventual participación en el montaje de pruebas, tal como reveló esta semana Ciper. Es por esto que el líder de la CAM manifestó que "el capitán Osses no es nuevo en operaciones de inteligencia. Es un funcionario acostumbrado a desarrollar montajes en el Wallmapu", indicó.</p>	<p>El Mostrador</p>	<p>15-02-2018</p>	<p><a href="http://bcn.cl/24rdo">http://bcn.cl/24rdo</a></p>
<p>Héctor Llaitul sobre Operación Huracán: “El capitán Osses es un funcionario de inteligencia acostumbrado a desarrollar montajes en el</p>	<p>“Quiero dejar de manifiesto que esta operación está marcada por lo que ha sido el trato histórico del Estado chileno con el pueblo nación mapuche”.</p> <p>“Si nos preguntan a nosotros, a mí que yo he sido objeto de implantaciones de pruebas, si somos responsables de estos mensajes, a mi pueblo y a la ciudadanía le digo que nosotros no somos los que estamos detrás de esa mensajería”. Llaitul también se refirió a la revelación que hizo Ciper esta semana,</p>	<p>Conferencia de Prensa entregada en Defensoría Penal Pública Entrevista completa en link</p>	<p>15-02-2018</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=T-Z-lpxKA2Y">https://www.youtube.com/watch?v=T-Z-lpxKA2Y</a></p>

Wallmapu”	<p>sobre el correo que envió el capitán Leonardo Osses al ingeniero Álex Smith Leay en el que estaban exactamente los mismos mensajes que los incriminaron, siendo que los equipos recién estaban siendo periciados. “Este correo fue enviado antes de que los aparatos fueran periciados, lo que da cuenta de que hay una implantación y direccionalidad de los contenidos de los mensajes que nos fueron implantados para acusarnos artificiosa e injustamente”.</p> <p>Acusa actuación de Mahmud Aleuy, Leonardo Osses y Patricio marín en montajes en contra de comuneros</p>			
-----------	---	--	--	--

Ernesto Llaitul Pezoa				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
<p>"Operación Huracán":</p> <p>¿Quiénes son los ocho comuneros mapuche que quedaron en libertad?</p>	<p>Ernesto es el hijo del líder de la CAM y es estudiante de Sociología de la Universidad de Concepción.</p> <p>El 27 de mayo el año pasado fue detenido en Los Ángeles, luego de recibir denuncias de reiterados robos en casas de la comuna. Durante la investigación, estuvo por casi cuatro meses en prisión preventiva, hasta que el Ministerio Público solicitó el cierre de la investigación por falta de pruebas.</p>	T13.cl	19-10-2018	<a href="http://bcn.cl/24u0o">http://bcn.cl/24u0o</a>

Jaime y Rodrigo Huenchullán Cayul				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
<p>Operación Huracán:</p> <p>Comuneros critican fallo que revocó sobreseimiento y evalúan recurso de queja</p>	<p>Para Jaime Huenchullán, uno de los comuneros que fue detenido en la Operación Huracán, “estaban todas las pruebas para ratificar el sobreseimiento definitivo. Claramente, la policía incurrió en delitos, para intervenir y falsificar pruebas y evidencias para así involucrarnos”.</p>	La Tercera	27-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u1k">http://bcn.cl/24u1k</a>
<p>"Operación Huracán":</p> <p>¿Quiénes son los ocho comuneros mapuche que quedaron en libertad?</p>	<p>Los hermanos Huenchullán pertenecen a la comunidad autónoma de Temuicui. Un tercer hermano es Jorge Huenchullán, quien lidera la resistencia mapuche en Malleco. Según la policía, la organización estaría detrás de atentados contra iglesias y camiones en la zona.</p>	T13.cl	19-10-2017	<a href="http://bcn.cl/24u0o">http://bcn.cl/24u0o</a>

David Cid Aedo				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
<p>"Operación Huracán":</p> <p>¿Quiénes son los</p>	<p>El “Cid” ya había sido blanco de noticias antes de la Operación Huracán. En marzo de 2008, cuando era estudiante de la Universidad de la Frontera de</p>	T13.cl	19-10-2018	<a href="http://bcn.cl/24u0o">http://bcn.cl/24u0o</a>

ocho comuneros mapuche que quedaron en libertad?	<p>Temuco, fue detenido en un club nocturno de San Martín de Los Andes, Argentina, junto a los ex lautaristas Freddy Fuentevilla y Marcelo Villarroel, prófugos del caso Moyano.</p> <p>Fuentevilla y Villarroel participaron en 2007 en el asalto al banco Security en el centro de Santiago, donde murió baleado el cabo de Carabineros Luis Moyano. Ambos lograron escapar y reaparecieron al año siguiente en Argentina, donde cruzaron por un paso no habilitado con la ayuda de Cid Aedo.</p>			
--	---	--	--	--

Claudio Leiva Rivera				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
"Operación Huracán": ¿Quiénes son los ocho comuneros mapuche que quedaron en libertad?	Un último formalizado es Leiva, más conocido como "El Temucano" en los mensajes de WhatsApp indagados. Allí Leiva sostiene una conversación con Ernesto Llaitul, a quien le asegura que borró las conversaciones de una operación.	T13.cl	19-10-2018	<a href="http://bcn.cl/24u0o">http://bcn.cl/24u0o</a>

Martín Curiche Curiqueo				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: "Vamos a presentar una demanda civil en contra de Carabineros y del Fisco"	<p>Manuela Royo, abogada de Martín Curiche, explicó a Radio Universidad de Chile que la acción judicial se funda en "información que apareció de la misma Fiscalía, en la cual se da cuenta de que se manipuló información de evidencia en el marco de la Operación Huracán".</p> <p>"A nuestros representados, y a Martín (Curiche) en particular, se les implantó mensajería dentro de su teléfono. Se implantaron conversaciones telefónicas que lo inculparían de un delito que no se corresponde con la realidad y estamos esperando adherirnos a la querrela que ya presentó Fiscalía. Este martes deberían ser formalizados los carabineros", dijo.</p>	Radio Universidad de Chile	12-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u18">http://bcn.cl/24u18</a>

Fidel Tranamil Nahuel				
Titular	Declaraciones/Menciones	Medio	Fecha	Link
Operación Huracán: Comuneros critican fallo que revocó sobreseimiento y evalúan recurso de queja	"Teníamos claro que existe mucha presión política del Estado, y queda una ventana abierta para que sigan criminalizando la causa mapuche de algún modo"	La Tercera	27-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u1k">http://bcn.cl/24u1k</a>

<b>Machi Francisca Linconao/abogados de señora Linconao</b>				
<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Ingrid Conejeros: "Operación Huracán pretendía tapar fracaso en caso Luchsinger Mackay... definitivamente no les funcionó"	<p>Si con la operación Huracán pensaron que tapparían el fracaso que están teniendo en el caso Luchsinger Mackay en tribunales de Temuco...definitivamente no les funcionó.</p> <p>Hoy se realiza el término de los alegatos de clausura en donde los abogados de José Cordova, Sabino Catrilaf, Sergio Catrilaf, Juan Tralcal, Luis Tralcal exponen contundentemente los argumentos que desacreditan totalmente la acusación de la fiscalía y querellantes.</p> <p>Abogado Rodrigo Román les habla directamente a los fiscales como responsables de venderles falsas expectativas a la familia Luchsinger Mackay diciéndoles que tenían pruebas y habían arrestado a los culpables, dejan en claro la falta de seriedad y rigurosidad y el ánimo de perseguir a personas mapuche a costa de cualquier precio.</p> <p>Abogada Manuela Royo menciona lo ocurrido hoy en la Corte Suprema en donde se revoca prisión preventiva a los 8 lamuen involucrados en la operación huracan, ningún tribunal puede imputar sin pruebas contundentes a personas solo por el hecho de ser mapuche.</p>	Mapu express.org	Sin fecha	<a href="http://bcn.cl/24u2l">http://bcn.cl/24u2l</a>
Machi Linconao acusa montaje en su contra y da como ejemplo la Operación Huracán	<p>La machi Francisca Linconao insistió en que fue acusada con pruebas falsas en el caso Luchsinger Mackay y puso como ejemplo la acusación de montaje en la llamada Operación Huracán. En primera instancia, la machi y el resto de los comuneros imputados fueron absueltos ya que no fue posible acreditar un delito terrorista. Sin embargo, la Corte de Apelaciones de Temuco acogió un recurso de nulidad que dejó sin efecto esta sentencia.</p> <p>Ante esto, la machi Francisca Linconao insistió en que fue acusada con pruebas falsas y aseguró que Carabineros y la Policía de Investigaciones realizaron un montaje en su contra.</p>	Radio Biobio	29-01-2018	<a href="http://bcn.cl/24u31">http://bcn.cl/24u31</a>

<b>Rodrigo Román, abogado de comuneros amparados</b>				
<b>Titular</b>	<b>Declaraciones/Menciones</b>	<b>Medio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Link</b>
Abogado defensor de Héctor Llaitul: "Este es el huracán"	Rodrigo Román, abogado defensor de Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco, aseguró hoy que la Operación Huracán fue un intento de las "altas esferas políticas" para criminalizar al pueblo mapuche y su lucha por la recuperación de tierras.	El Mostrador	12-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u37">http://bcn.cl/24u37</a>

Michelle"	"Probablemente ella va a salir diciendo que se enteró por la prensa (.). Dudo que se haya enterado por la prensa. Yo creo que acá hay un plan que viene desde las altas esferas del poder político para criminalizar al pueblo mapuche y de su legítima lucha de recuperación de tierras. Lo que necesita el poder político es criminalizar y encarcelar", sostuvo ADN Radio. Román apuntó a la Presidenta Michelle Bachelet: "Este es el huracán Michelle. Las policías no se mandan solas, el subsecretario del interior no se manda solo. Si efectivamente se mandan solos, lo que confirman es que ni por lejos vivimos en un estado democrático de derecho y esto es una chacota y cada uno hace lo que quiere". "El poder político le ha dado a las policías rienda suelta para hacer y deshacer en el contexto de la ley 19.974 (de Inteligencia)", agregó.			
Rodrigo Román sobre Operación Huracán: El poder político le ha dado rienda suelta a la inteligencia policial	"El resumen, en síntesis, lo que da cuenta es que aquí a la inteligencia policial se le ha dado rienda suelta, lo que es peligro para un estado democrático de derecho", declaró Román. Además, añadió que en el gobierno de Ricardo Lagos "se dotó a las policías de facultades extra legales que las permite actuar fuera del marco de la ley".	CNN-Chile	10-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u3h">http://bcn.cl/24u3h</a>
Rodrigo Román en alegatos contra montajes de Carabineros en el Walmapu	Alegatos de abogado Román en que cuestiona el actuar del ejecutivo, Carabineros, software "Antorcha" y su creador Alex Smith y abogados de caso Luchsinger-Mackay. (alegato completo en link)	Poder Judicial		<a href="http://bcn.cl/24u3q">http://bcn.cl/24u3q</a>
Abogado Rodrigo Román sobre la caída del montaje policial Huracán	Entrevista en programa "La Ventana". Señala que en Walmapu opera Estado Policial, critica manipulación del caso por parte de Carabineros. Se cuestiona el respaldo político que ha tendido el caso y las acusaciones con pruebas falsas a los comuneros	Radio Universidad de Chile		<a href="http://bcn.cl/24u3u">http://bcn.cl/24u3u</a>
Entrevista a Rodrigo Román	Critica criminalización de comuneros mapuches por parte de "canal 13". Analiza y critica el software "Antorcha" y analiza rol de Carabineros y de Alex Smith Leay. Expone las posibles acciones legales que presentarán los defensores de los comuneros detenidos.	Radio ADN	12-02-2018	<a href="http://bcn.cl/24u40">http://bcn.cl/24u40</a>

